



ENTIDAD	ALCALDIA DE GIRARDOT
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
FUNCIONARIOS RESPONSABLES	VICTOR ANDRES PINZON MORA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA).

ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por la agencia nacional “Colombia compra eficiente” la Alcaldía de Girardot Cundinamarca procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA).**

1. ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Girardot requiere contratar la prestación de servicios para la elaboración, diseño e impresión de la Gaceta Oficial del Municipio, con el fin de garantizar la publicación de los actos administrativos y demás documentos que, conforme a la normatividad vigente, deban ser divulgados para asegurar su publicidad, transparencia y conocimiento por parte de la ciudadanía.

En este contexto, el presente estudio del sector tiene como finalidad analizar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de estos servicios, identificando los posibles proveedores, las características técnicas del servicio, las variables económicas, la oferta y la demanda, así como los demás aspectos que permitan estructurar un proceso de contratación acorde con las necesidades de la Administración Municipal, asegurando la eficiente utilización de los recursos públicos y la selección objetiva del contratista.

a) IDENTIFICACION DEL SECTOR

El presente proceso contractual tiene por objeto contratar la prestación de servicios para la elaboración, diseño e impresión de la Gaceta Oficial del Municipio de Girardot – Cundinamarca, por lo cual se enmarca en el sector terciario o de servicios, específicamente en el subsector de las artes gráficas, servicios editoriales, diseño gráfico e impresión, dedicado a la producción de publicaciones impresas y digitales para entidades públicas y privadas.

Este sector comprende el conjunto de actividades relacionadas con el diseño gráfico, diagramación editorial, preparación de archivos para impresión (prerensa), impresión litográfica y digital, acabados gráficos, reproducción documental y entrega de versiones digitales, procesos que permiten la elaboración de publicaciones institucionales como gacetas oficiales, boletines, revistas, informes de gestión, manuales, cartillas y demás documentos administrativos. Para el presente proceso, el contratista deberá desarrollar las actividades de elaboración, diseño, diagramación e impresión de la Gaceta Oficial, así como la entrega del archivo digital en formato PDF para su publicación electrónica, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la Entidad. La contratación de este servicio resulta indispensable para el Municipio de Girardot, toda vez que la Gaceta Oficial constituye el medio de divulgación de los actos administrativos expedidos por la Administración Municipal, permitiendo dar cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, acceso a la información pública y seguridad jurídica. En ella se publican acuerdos, decretos, resoluciones y demás actos administrativos de interés general que, por disposición legal, deben ser puestos en conocimiento de la ciudadanía.

Para efectos del presente estudio, el objeto contractual guarda relación con los códigos CIIU 1811 – Actividades de impresión, CIIU 1812 – Actividades de servicios relacionados con la impresión y CIIU 7410 – Actividades especializadas de diseño, los cuales comprenden las actividades necesarias para la producción editorial e impresión de publicaciones oficiales.



El mercado se encuentra conformado por imprentas comerciales, empresas de artes gráficas, firmas de diseño gráfico y proveedores de servicios editoriales que cuentan con infraestructura tecnológica, equipos de impresión, software especializado y personal calificado para desarrollar este tipo de actividades. Estas empresas ofrecen soluciones integrales que abarcan desde el diseño y diagramación hasta la impresión, acabados y entrega de los productos finales, atendiendo los requerimientos de entidades públicas y privadas con criterios de calidad, oportunidad y eficiencia.

En consecuencia, se evidencia que el objeto contractual se desarrolla dentro de un mercado ampliamente consolidado, con una oferta suficiente de proveedores que poseen la capacidad técnica, operativa y administrativa para ejecutar el contrato. Lo anterior garantiza la existencia de condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva, permitiendo al Municipio de Girardot adelantar el presente proceso de mínima cuantía en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal.

b) Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas —UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
CODIGO: 82000000 NOMBRE: Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	CODIGO: 82120000 NOMBRE: servicios de reproducción	CODIGO: 82121500 NOMBRE: impresión
CODIGO: 55000000 NOMBRE: Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	CODIGO: 55100000 NOMBRE: Medios impresos	CODIGO: 55101500 NOMBRE: Publicaciones impresas

1.1 AMBITO GEOGRAFICO

El presente proceso contractual tiene como ámbito de ejecución el Municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca, lugar donde se prestarán los servicios de elaboración, diseño, diagramación e impresión de la Gaceta Oficial, así como la entrega del material impreso conforme a las necesidades de la Administración Municipal.

Desde la perspectiva del mercado, la oferta de este tipo de servicios no se limita al municipio de Girardot, sino que existe un número importante de proveedores con capacidad técnica, operativa y logística ubicados en diferentes municipios de Cundinamarca, en Bogotá D.C. y en otras regiones del país, quienes pueden participar en el proceso de selección siempre que cumplan con los requisitos establecidos y garanticen la entrega oportuna de los productos contratados.

En consecuencia, el mercado del presente proceso tiene un alcance regional y nacional, lo que favorece la pluralidad de oferentes, la libre competencia, la selección objetiva y la obtención de condiciones favorables para la Entidad, conforme a los principios que rigen la contratación estatal.

1.2 AGREMIACIONES

Para este proceso, cuyo objeto es la elaboración, diseño e impresión de la Gaceta Oficial, las agremiaciones más representativas del sector en Colombia son:

- ANDIGRAF (Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica).
Es el principal gremio del sector de artes gráficas, impresión, comunicación gráfica, empaques, etiquetas y servicios editoriales.
- Cámara Colombiana del Libro (CCL).
Representa a editoriales, distribuidores y demás actores de la industria editorial, promoviendo el desarrollo del sector del libro y las publicaciones.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
A través de algunas de sus cámaras y empresas afiliadas, agrupa compañías de la industria manufacturera y gráfica que prestan servicios de impresión y producción editorial.



- Cámaras de Comercio.
Apoyan la formalización y el fortalecimiento empresarial de las empresas del sector, administran el Registro Mercantil y promueven el desarrollo económico regional.

La existencia de estas agremiaciones evidencia que el mercado cuenta con un número importante de proveedores formalmente constituidos, con capacidad técnica y experiencia para atender las necesidades de las entidades estatales, garantizando la libre competencia y la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación pública.

1.3 ASPECTO TECNICO

El sector de servicios editoriales, diseño gráfico e impresión se caracteriza por integrar procesos técnicos orientados a la producción de publicaciones impresas, mediante la utilización de herramientas de diseño, diagramación, pre prensa, impresión y acabados finales, de acuerdo con los requerimientos de cada cliente.

Las empresas que participan en este sector cuentan con personal especializado, equipos tecnológicos y procesos de control de calidad que les permiten desarrollar actividades de elaboración, diseño editorial, diagramación, impresión y terminados de diferentes tipos de publicaciones institucionales y oficiales.

La prestación de estos servicios requiere capacidad técnica y operativa para garantizar la fidelidad del contenido suministrado, la calidad de impresión, el cumplimiento de los tiempos de entrega y la aplicación de las especificaciones definidas por la entidad contratante.

Las condiciones técnicas específicas que deberá cumplir el contratista para la ejecución del objeto contractual serán definidas en el Anexo Técnico que hace parte integral del estudio previo

1.4 ASPECTO ECONOMICO

1.4.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El presente proceso tiene por objeto la contratación de la prestación de servicios para la elaboración, diseño, diagramación e impresión de la Gaceta Oficial del Municipio de Girardot, con el propósito de garantizar la publicación y divulgación de los actos administrativos y demás documentos oficiales que, de conformidad con la normatividad vigente, deban ser objeto de publicidad.

Los servicios requeridos comprenden, entre otros:

- Recepción y organización del contenido suministrado por la Entidad.
- Corrección de estilo y revisión ortográfica, cuando sea requerida.
- Diseño editorial y diagramación de la Gaceta Oficial conforme a la imagen institucional del Municipio.
- Elaboración de artes finales listos para impresión.
- Impresión de las gacetas oficiales con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, tales como tipo de papel, tamaño, número de páginas, calidad de impresión y cantidad de ejemplares.
- Encuadernación o acabados, cuando aplique.
- Entrega del material impreso en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Girardot dentro de los tiempos establecidos.
- Entrega de la versión digital en formato PDF de cada edición de la Gaceta Oficial, cuando sea requerida por la Entidad.

Los servicios serán solicitados de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal durante la ejecución del contrato, garantizando la calidad, oportunidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y demás documentos del proceso de selección.

1.4.2 AGENTES QUE COMPONENE EL SECTOR

- Para el presente proceso, los principales agentes que componen el sector son:
- Empresas de artes gráficas e impresión.
- Empresas de diseño gráfico y diagramación editorial.
- Editoriales y empresas de servicios de publicación.
- Imprentas comerciales.
- Personas naturales o jurídicas especializadas en servicios editoriales e impresión que cuenten con la capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar el objeto contractual.
- Estos agentes ofrecen servicios integrales para la producción de publicaciones oficiales, disponiendo de personal especializado, equipos de impresión y procesos de control de calidad que garantizan el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.



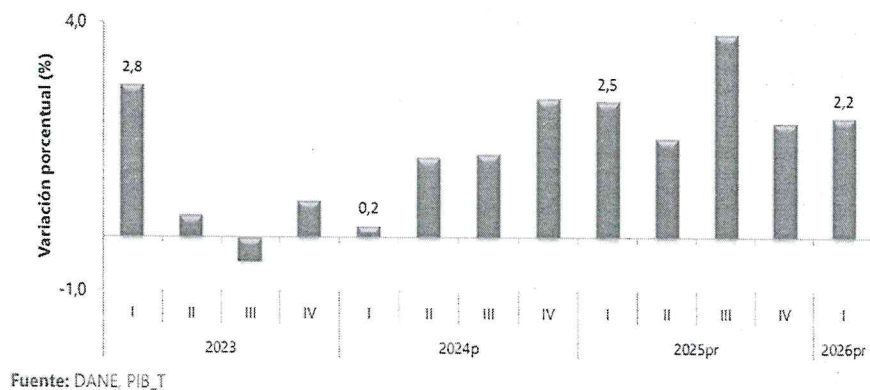
1.4.3 VARIABLES ECONOMICAS

La prestación de los servicios para la elaboración, diseño e impresión de la Gaceta Oficial del Municipio de Girardot está influenciada por diversas variables económicas que inciden en la estructura de costos del sector de las artes gráficas y la impresión. Entre las principales se encuentran:

- ✓ Producto Interno Bruto (PIB): Mide el comportamiento general de la economía. El crecimiento del PIB refleja la dinámica económica del país y puede influir en la demanda de servicios de impresión y comunicaciones gráficas.
- ✓ Índice de Precios al Consumidor (IPC): Es uno de los indicadores más importantes, ya que el incremento en el costo del papel, tintas, mano de obra y demás insumos suele trasladarse al precio de los servicios de impresión. El IPC también sirve como referencia para la actualización de presupuestos.
- ✓ Índice de Precios al Productor (IPP): Es especialmente relevante para este sector porque mide la variación en los precios de los bienes producidos, incluidos muchos insumos utilizados por la industria gráfica, como papel, cartón y productos químicos.
- ✓ Tasa Representativa del Mercado (TRM): Incide en el costo de los insumos importados, especialmente papel, tintas, planchas, repuestos para maquinaria y equipos de impresión.
- ✓ Tasa de interés: Puede afectar los costos financieros de las empresas del sector y, en consecuencia, la estructura de costos de los servicios ofrecidos.
- ✓ Índice de Producción Industrial (cuando se considere pertinente): Permite observar el comportamiento de la industria manufacturera, dentro de la cual se encuentra la actividad de impresión.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PT}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PT} -I / 2025 ^{PT} -I	2026 ^{PT} -I / 2025 ^{PT} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	Trimestral 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

.Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

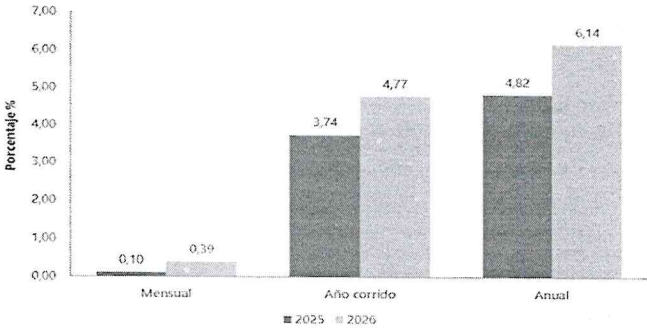
Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC



RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Pase (%)	Variación (%)	2025	2026	Contribución Puntos Porcentuales
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0.08	-0.01	0.67	0.13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.01	0.00	0.52	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.27	0.04	0.50	0.01
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.16	0.00	0.43	0.01
Salud	1.71	0.36	0.01	0.39	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	0.42	0.05	0.39	0.05
TOTAL	100.00	0.10	0.10	0.39	0.39
Bienes y servicios diversos	5.36	0.23	0.01	0.30	0.02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.20	0.01	0.26	0.01
Recreación y cultura	3.79	0.00	0.00	0.08	0.00
Transporte	12.93	0.20	0.03	0.01	0.00
Educación	4.41	0.01	0.00	0.00	0.00
Información y comunicación	4.33	0.12	0.00	-0.02	0.00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.36	0.05
Papas	9.85	0.04
Cebolla	13.18	0.03
Arriendo efectivo	0.36	0.03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.40	0.03
Electricidad	0.91	0.03
Carne de res y derivados	1.14	0.03
Servicios relacionados con la copropiedad	1.77	0.02
Frutas frescas	1.31	0.02
Gas	1.19	0.01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%),

Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,60	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,53	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,60	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

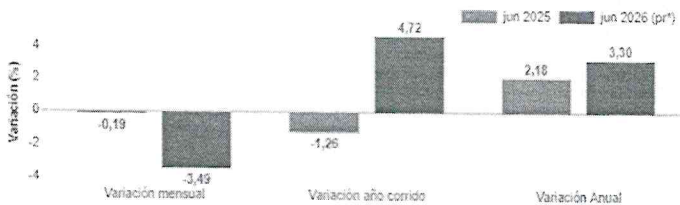
Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.

INDICES DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
Junio de 2026 (Pr*) - Mayo de 2025



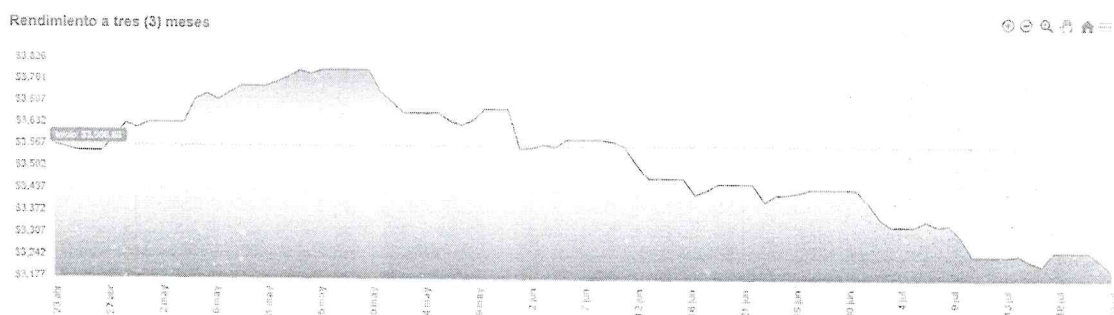
En junio de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -18,01%. Los sectores de Industrias manufactureras (-1,75%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,41%) presentaron variaciones superiores a la media (-3,49%).



TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es una variable macroeconómica que refleja el valor del dólar estadounidense frente al peso colombiano y constituye un factor que puede influir en los costos de producción del sector de artes gráficas, editorial e impresión.

Aunque el objeto del presente proceso corresponde a la prestación de servicios para la elaboración, diseño e impresión de la Gaceta Oficial del Municipio de Girardot, la TRM tiene una incidencia indirecta sobre el mercado, debido a que una parte importante de los insumos utilizados en la industria gráfica, tales como papel especializado, tintas, planchas, repuestos para equipos de impresión, maquinaria, consumibles y licencias de software de diseño, son importados o incorporan componentes cuyo precio está indexado al dólar estadounidense.



Durante el período comprendido entre marzo y julio de 2026, la TRM presentó una tendencia general a la baja, pasando de valores cercanos a \$3.766 COP/USD al inicio de marzo a \$3.238,19 COP/USD al 22 de julio de 2026, lo que representa una disminución aproximada del 14,0 % en dicho período.

Esta reducción de la tasa de cambio favorece la estabilidad de los costos asociados a insumos importados o indexados al dólar, lo que contribuye a mantener condiciones competitivas en el mercado de los servicios de diseño e impresión. No obstante, considerando que el objeto contractual corresponde principalmente a la prestación de servicios de elaboración, diseño e impresión de la Gaceta Oficial del Municipio de Girardot, el impacto de la TRM sobre el valor total del contrato es indirecto y moderado, dado que una parte importante de la estructura de costos está representada por mano de obra especializada, diseño editorial, diagramación y procesos de impresión.

1.5 MARCO LEGAL

El marco legal específico y disposiciones aplicables a las actividades propias del objeto del servicio a contratar.

1. **Constitución Política de Colombia**, especialmente los artículos 2, 74, 209 y 269, relacionados con los fines esenciales del Estado, el acceso a los documentos públicos, los principios de la función administrativa y el control de la gestión pública.
2. **Ley 80 de 1993**, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
3. **Ley 1150 de 2007**, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
4. **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que reglamenta los estudios previos, el análisis del sector y los procedimientos de selección.
5. **Ley 1712 de 2014**, por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, que desarrolla el principio de publicidad de la información pública.
6. **Ley 1437 de 2011** (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), en lo relacionado con la publicidad y eficacia de los actos administrativos.
7. **Ley 594 de 2000** (Ley General de Archivos), respecto de la gestión, conservación y divulgación de los documentos públicos.
8. **Ley 23 de 1982** y la **Decisión 351 de 1993 de la Comunidad Andina**, en materia de derechos de autor sobre las obras editoriales, diseños, diagramación y demás contenidos protegidos que puedan generarse durante la ejecución del contrato.
9. Normatividad sobre MIPYMES, especialmente la **Ley 2069 de 2020** y el Decreto 1860 de 2021, que promueven su participación en la contratación pública.



- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras -públicas y se dictan otras disposiciones”, que en su tenor literal disponen:

(..)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mivyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

- a) El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- b) Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."

- 10. Normativa sobre emprendimientos y empresas de personas con discapacidad -**Decreto 287 de 19 de marzo de 2026**- "por el cual se modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.6; 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.8 del decreto 1082 del 2015, Único reglamentario del sector administrativo de planeación"

Con el propósito de implementar el Sistema Integral de Preferencias en favor de las personas con discapacidad dentro del Sistema de Compra Pública. La norma establece medidas afirmativas que las entidades estatales deben considerar desde la etapa de planeación y estructuración de los procesos contractuales, promoviendo la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, la incorporación de criterios de accesibilidad y, cuando resulte procedente, la inclusión de condiciones especiales de ejecución y demás mecanismos previstos por la reglamentación vigente.

En consecuencia, durante la elaboración del presente estudio de sector se verificó la aplicabilidad de estas disposiciones al objeto contractual, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad, inclusión, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

- 11. Los lineamientos, guías y documentos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector y la estructuración de los procesos de contratación.

MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Rentas del Municipio de Girardot, adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 005 de 2021, y sus respectivas modificaciones establecidas en los Acuerdos Municipales No. 002 de 2002 y No. 015 de 2024, se anexa al presente estudio la certificación suscrita por la Tesorería Municipal de Girardot, en la cual se establecen las tarifas vigentes para la aplicación de los descuentos directos efectuados sobre el pago de contratos por los diferentes conceptos tributarios municipales aplicables para la vigencia 2025.

Dichas tarifas comprenden los tributos, estampillas y tasas que deben ser retenidos y girados de conformidad con la normatividad local, según la naturaleza y objeto del contrato.

Los Proponentes deben tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.



2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

A través de la herramienta MAE - Modelo de Abastecimiento Estratégico para el Análisis de la Demanda, se logró identificar la dinámica de contratación por parte de las diferentes entidades estatales en lo que refiere a la prestación de servicios para el diseño e impresión de la gaceta oficial del municipio de Girardot (Cundinamarca), con el fin de identificar los aspectos más característicos y relevantes que componen el mercado objeto de contratación, por lo que se filtró la información considerando los siguientes parámetros:

Vigencias: 01/01/2020 a los 22/07/2026

Códigos: Los señalados al inicio del documento.

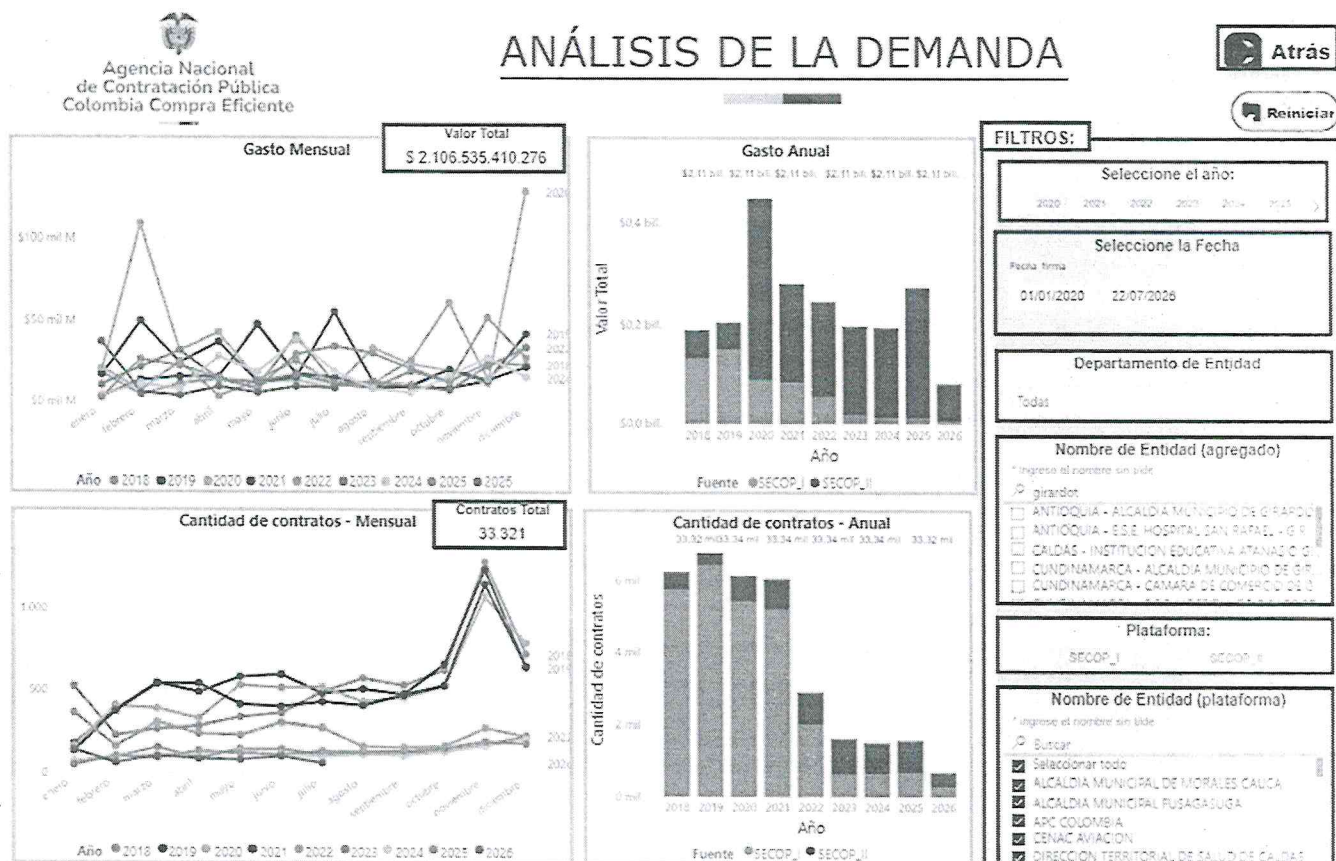
Ubicación: Todo el territorio nacional.

Plataforma: SECOP I y SECOP II

Modalidad: Competitiva.

De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes gráficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre la vigencia 2018 al 22 de julio de 2026, las Entidades Estatales a nivel nacional han llevado a cabo contrataciones cuyos códigos UNSPSC corresponden a los contenidos en el proceso analizado.

2.1 Análisis de la Demanda a nivel Nacional (Modelo de Abastecimiento Estratégico)



De acuerdo con la información registrada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, correspondiente a la demanda agregada a nivel nacional y consultada a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, durante el periodo analizado se registra un valor total de contratación aproximado de \$2,106 billones.

Respecto al gasto mensual no presenta un comportamiento uniforme durante el año. Hay meses en los que el valor contratado aumenta considerablemente y otros en los que disminuye, y este comportamiento cambia entre las diferentes vigencias.

Se observan picos importantes de gasto en determinados meses, por ejemplo:

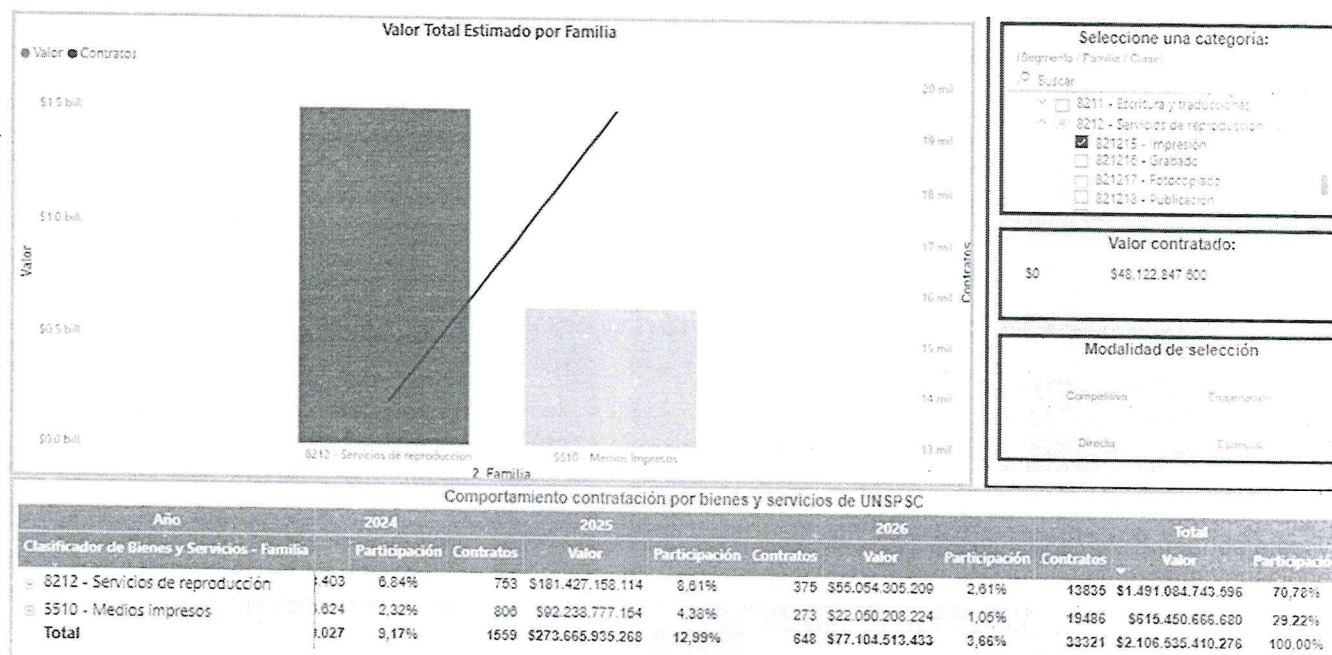
- En 2020, se presenta un pico bastante marcado en febrero, superior a \$100 mil millones.
- En 2021, se observa un incremento importante alrededor de febrero y nuevamente hacia julio.
- En 2022, hay incrementos relevantes durante algunos meses, aunque con fluctuaciones.
- En 2023 y 2024, el comportamiento es más variable y los valores mensuales se mantienen, en términos generales, en niveles inferiores a los picos observados en años anteriores.
- En 2025, se observa un incremento importante hacia octubre y nuevamente hacia noviembre.



En 2026, la información debe interpretarse con precaución, porque la vigencia aún no está terminada y el periodo disponible es parcial

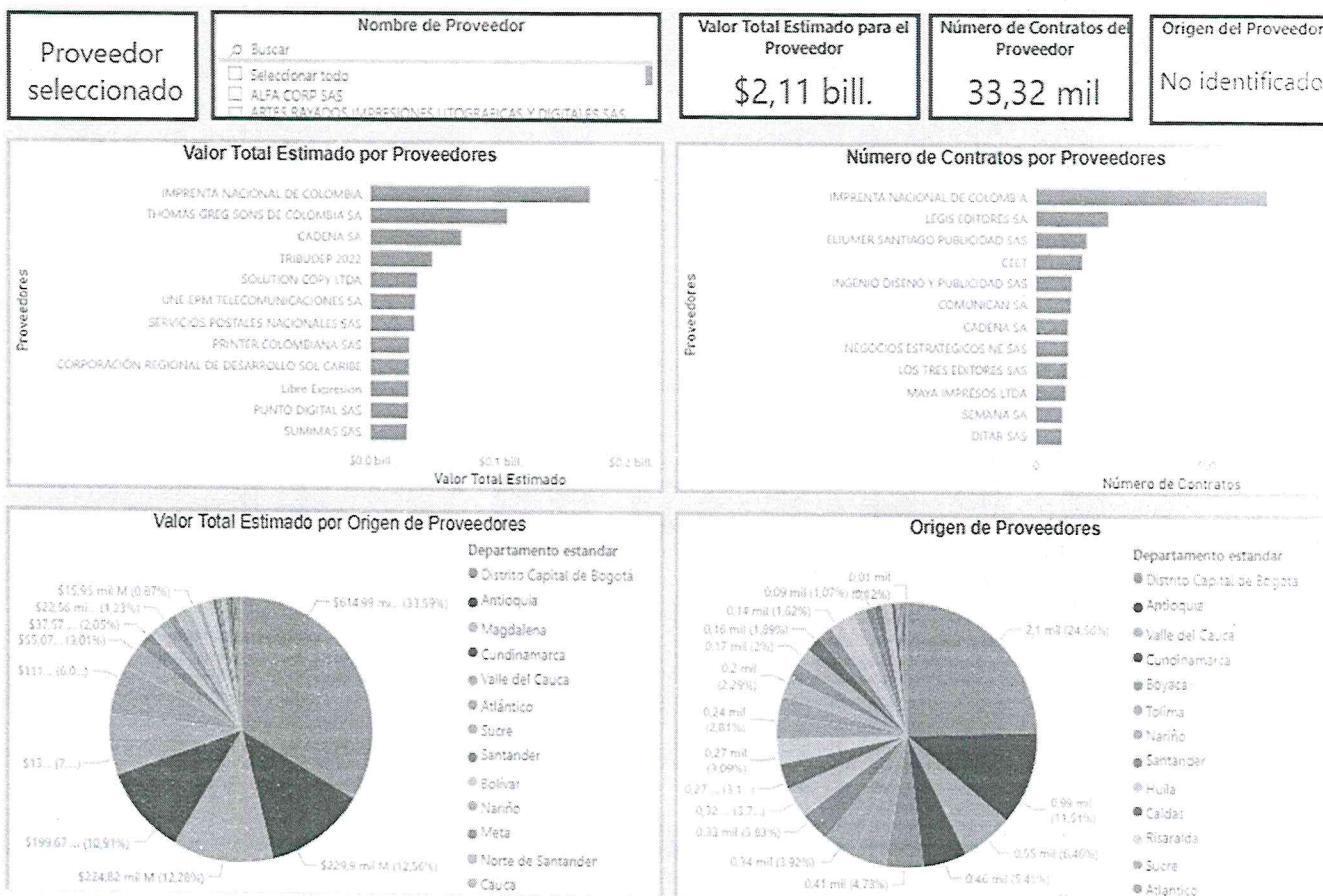
El comportamiento del gasto anual evidencia una mayor dinámica de contratación durante los primeros años de la serie, destacándose el año 2020 por presentar el mayor valor registrado, seguido de una disminución en los años posteriores. Para 2025 se observa nuevamente un incremento en el valor contratado, mientras que la información correspondiente a 2026 debe considerarse de manera parcial, debido a que la vigencia se encuentra en ejecución al momento de la consulta.

En relación con la cantidad de contratos, se evidencia una mayor concentración durante los años 2018 a 2021, seguida de una reducción en el número de contratos a partir de 2022, con una recuperación moderada en 2025. Asimismo, el comportamiento mensual evidencia variaciones en los niveles de contratación a lo largo de las diferentes vigencias, observándose algunos incrementos en determinados meses, especialmente hacia el cierre de los periodos analizados. En términos generales, la información permite evidenciar que existe demanda efectiva y recurrente por parte de las entidades públicas a nivel nacional, aunque su comportamiento presenta variaciones tanto en el valor contratado como en el número de contratos según la vigencia. Esta información constituye un referente para analizar la dinámica de la demanda del mercado y sirve como elemento de apoyo para la planeación del proceso contractual objeto del presente estudio.



La grafica del valor estimado total por familia evidencia que la mayor participación del mercado corresponde a la familia 812 servicios de reproducción la cual registra un porcentaje del 70.78%, representando el segmento de mayor relevancia dentro de las actividades relacionadas con la producción de material impreso para las entidades estatales.

Por su parte la familia 5510 medios impresos presenta un porcentaje del 29.22% evidenciando una participación dentro del mercado estatal, aunque su volumen de participación es inferior a los de servicios de reproducción representa un componente complementario indispensable para la producción y suministro de documentos oficiales destinados a la divulgación de información institucional.



Se observa que, para el mercado analizado, se registra un valor total estimado de \$2,11 billones, asociado aproximadamente a 33,32 mil contratos, lo que evidencia un mercado con un volumen importante de contratación y una participación significativa de diferentes proveedores a nivel nacional.

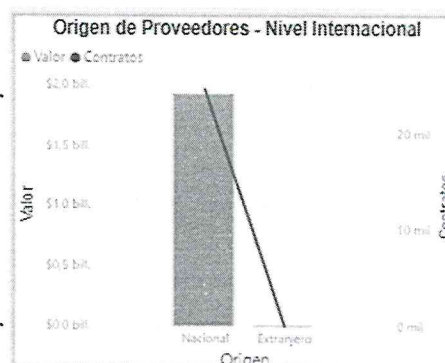
En cuanto al valor total estimado por proveedor, se evidencia una concentración en algunos proveedores de mayor participación. La Imprenta Nacional de Colombia presenta el mayor valor estimado, seguida por Thomas Greg & Sons de Colombia S.A. y Cadena S.A., mientras que los demás proveedores presentan participaciones progresivamente menores. Esto permite identificar que, aunque existe una pluralidad de oferentes, una parte importante del valor de la contratación se concentra en determinados proveedores.

Respecto al número de contratos, nuevamente se destaca la Imprenta Nacional de Colombia, seguida por otros proveedores como Legis Editores S.A., Eliumer Santiago Publicidad S.A.S., CEET, Ingenio Diseño y Publicidad S.A.S. y Comunican S.A. Este comportamiento muestra que la participación de los proveedores puede variar dependiendo de si se analiza el valor económico contratado o el número de contratos, aspecto relevante para caracterizar adecuadamente la estructura del mercado.

Distribución por ubicación del proveedor

La gráfica muestra además una importante concentración territorial. En términos del valor total estimado, el Distrito Capital de Bogotá representa aproximadamente el 33,59 %, seguido por Antioquia (12,56 %), Magdalena (12,28 %) y Cundinamarca (10,91 %). Estas cuatro ubicaciones concentran una proporción significativa del valor total del mercado analizado.

En cuanto al número de contratos, Bogotá también presenta la mayor participación, con aproximadamente 24,56 %, seguida de Antioquia con 11,51 %, Valle del Cauca con 6,46 %, Cundinamarca con 5,41 % y Boyacá con 4,73 %.



ORIGEN DE LOS PROVEEDORES – Nivel internacional

Se observa una marcada concentración de los proveedores en el ámbito nacional. El valor asociado a proveedores de origen nacional alcanza aproximadamente \$1,9 billones, mientras que la participación de proveedores extranjeros es prácticamente marginal.

Esto permite señalar que, para el mercado analizado, existe una amplia participación de proveedores nacionales, lo cual evidencia que la oferta disponible para atender las necesidades de las entidades públicas se encuentra principalmente dentro del mercado colombiano. Desde el punto de vista del estudio de sector, este comportamiento puede ser un elemento para analizar la disponibilidad y suficiencia de la oferta nacional.

VALOR TOTAL ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN

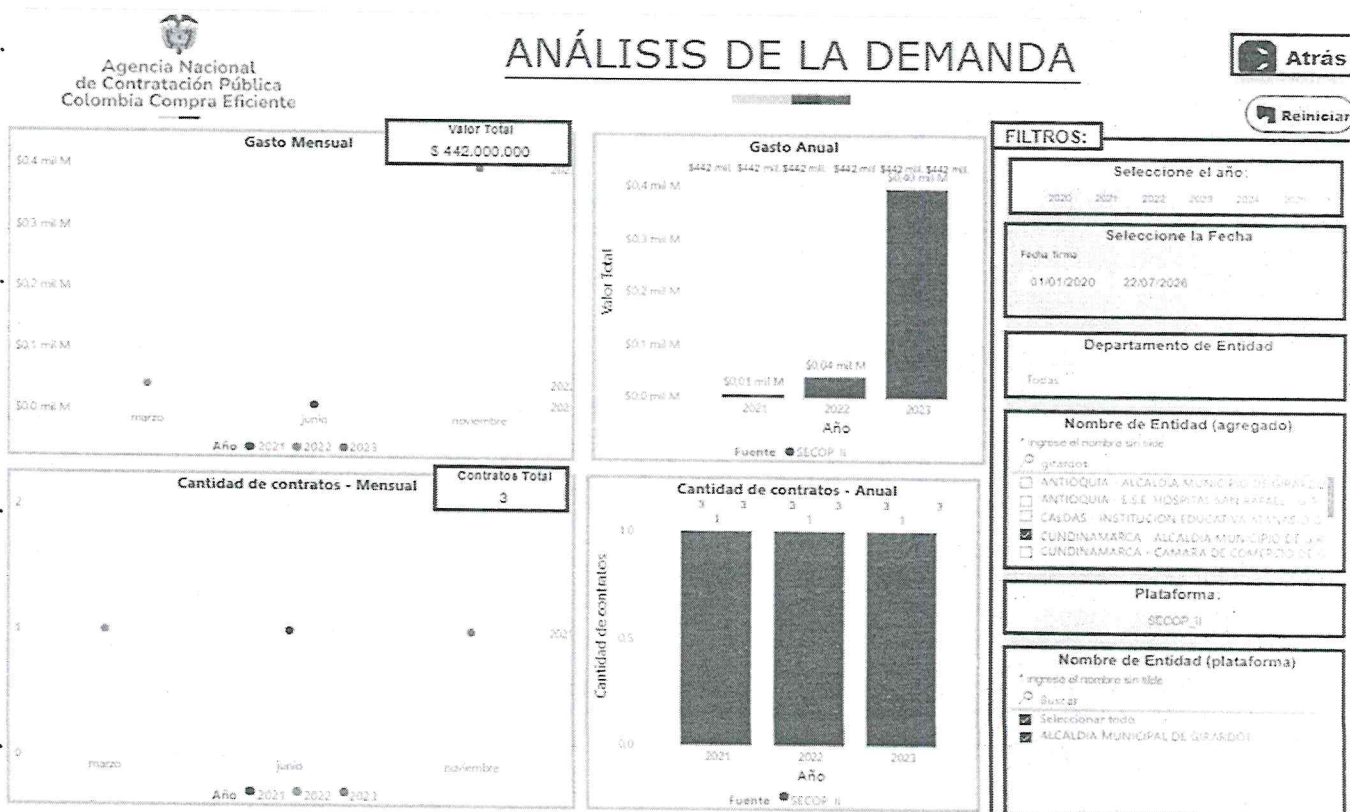
La segunda gráfica muestra que el mayor valor estimado de contratación corresponde al Régimen Especial, con aproximadamente \$0,91 billones, seguido por la modalidad competitiva, con cerca de \$0,66 billones, y posteriormente la contratación directa, con alrededor de \$0,53 billones.

Dentro de la modalidad competitiva se observa participación de diferentes mecanismos, entre ellos:

- Licitación Pública, con una participación importante.
- Mínima cuantía.
- Selección Abreviada de Menor Cuantía.
- Licitación Pública – Acuerdo Marco de Precios.
- Selección abreviada – subasta inversa.

Por tanto, la gráfica evidencia que la contratación no se concentra exclusivamente en una modalidad de selección, sino que existe utilización de diferentes mecanismos dependiendo de las características, cuantía y naturaleza de los bienes y servicios requeridos.

2.2. ANALISIS DE LA DEMANDA MUNICIPAL





Análisis de la Demanda – Municipio de Girardot

Con el fin de identificar el comportamiento de la demanda institucional, se consultó la información registrada en la plataforma SECOP II, filtrando exclusivamente los procesos adelantados por el Municipio de Girardot – Cundinamarca relacionados con la contratación de servicios de impresión y publicaciones oficiales.

Análisis del gasto anual

La información evidencia que, durante el período analizado, el Municipio de Girardot ha contratado aproximadamente \$442.000.000, distribuidos en tres (3) procesos contractuales celebrados entre las vigencias 2021 y 2023.

El comportamiento del gasto anual muestra una tendencia creciente en la inversión destinada a este tipo de servicios. En la vigencia 2021 se registra una contratación cercana a \$10 millones, en 2022 el valor asciende aproximadamente a \$40 millones, mientras que para la vigencia 2023 se evidencia un incremento significativo, alcanzando cerca de \$390 millones, lo que representa la mayor inversión del período analizado.

Este comportamiento demuestra que la Administración Municipal ha mantenido la necesidad de contratar servicios relacionados con la elaboración, diseño e impresión de publicaciones oficiales, ajustando el presupuesto de acuerdo con las necesidades institucionales y el volumen de documentos que requieren divulgación.

Análisis del gasto mensual

La gráfica de gasto mensual evidencia que la contratación de estos servicios no se realiza de manera periódica durante todos los meses del año, sino que responde a las necesidades específicas de la Entidad y a la programación de los procesos de contratación.

Se observa que los procesos fueron adjudicados en diferentes meses de las vigencias analizadas, lo cual es consistente con la planeación contractual y la disponibilidad presupuestal definida por el Municipio. Este comportamiento es normal para contratos cuyo objeto consiste en atender necesidades institucionales concretas durante un determinado período de ejecución.

Análisis de la cantidad de contratos

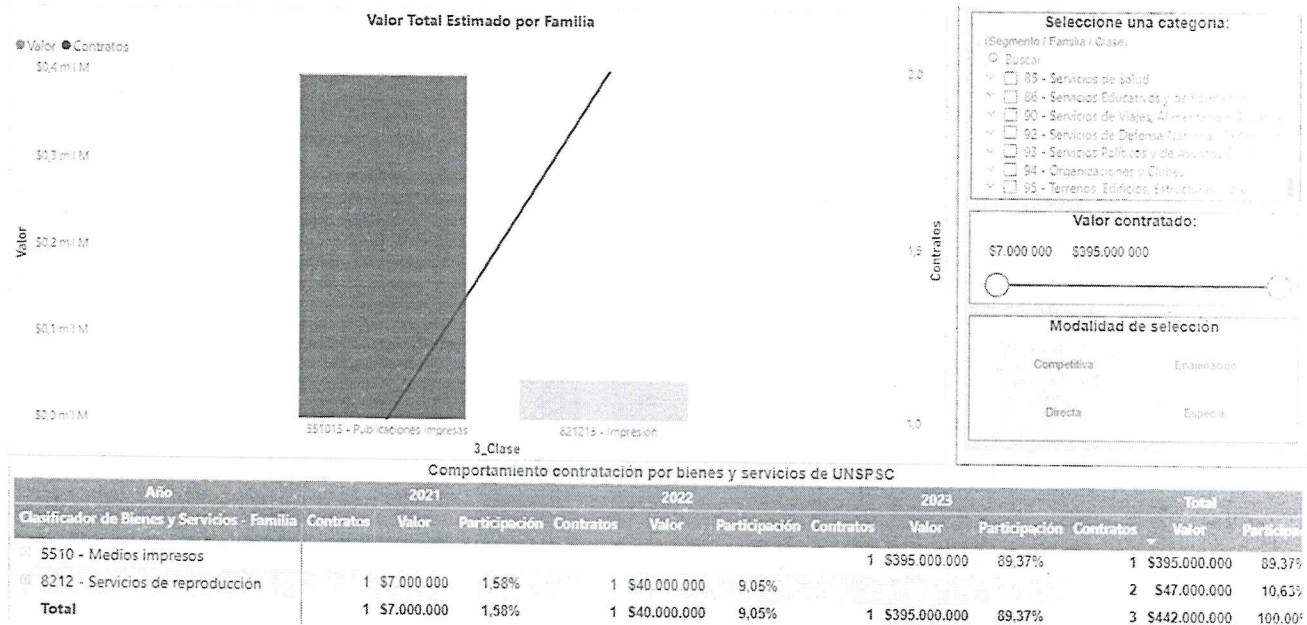
Respecto al número de contratos, la información muestra que el Municipio celebró un (1) contrato en cada una de las vigencias 2021, 2022 y 2023, para un total de tres (3) procesos contractuales.

Este comportamiento permite concluir que la Administración Municipal ha venido garantizando la continuidad en la contratación de estos servicios mediante procesos independientes, atendiendo las necesidades de publicación oficial conforme a la programación administrativa y presupuestal de cada vigencia fiscal.

Aunque el número de contratos es reducido, ello obedece a que cada proceso concentra la prestación integral del servicio durante un período determinado, razón por la cual no resulta necesario adelantar múltiples procesos dentro de una misma vigencia.

El análisis de la información evidencia que el Municipio de Girardot ha mantenido una demanda constante de servicios de elaboración, diseño e impresión de publicaciones oficiales, reflejada en la celebración de procesos contractuales durante las vigencias analizadas. Asimismo, el incremento registrado en el valor contratado durante 2023 demuestra la importancia que ha adquirido la publicación de actos administrativos como mecanismo para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información pública.

La experiencia contractual de la Entidad confirma que estos servicios hacen parte de una necesidad recurrente de la Administración Municipal, especialmente por el volumen de acuerdos, decretos, resoluciones y demás actos administrativos que deben publicarse en la Gaceta Oficial del Municipio de Girardot, conforme a las disposiciones legales vigentes.



Análisis de la Demanda por Familia UNSPSC

Con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación del Municipio de Girardot respecto de los servicios asociados al objeto contractual, se analizó la información registrada en la plataforma SECOP, tomando como referencia las familias del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) relacionadas con 551015 – Publicaciones impresas y 821215 – Servicios de impresión, las cuales guardan relación directa con la elaboración, diseño e impresión de la Gaceta Oficial.

Análisis del valor contratado por familia

La información evidencia que, durante las vigencias analizadas, el Municipio de Girardot ha destinado la mayor parte de los recursos a la familia 551015 – Publicaciones impresas, la cual registra un valor contratado de \$395.000.000, equivalente al 89,37 % del valor total contratado. Este comportamiento demuestra que la Administración Municipal ha concentrado su inversión en la contratación de publicaciones oficiales y demás productos editoriales requeridos para el desarrollo de sus funciones administrativas y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la divulgación de actos oficiales.

Por su parte, la familia 821215 – Servicios de impresión registra una contratación por valor de \$47.000.000, equivalente al 10,63 % del total analizado. Aunque su participación económica es menor, constituye un componente complementario indispensable dentro del proceso de producción editorial, al comprender las actividades relacionadas con la impresión física de los documentos oficiales.

En conjunto, ambas familias representan una inversión total de \$442.000.000, distribuida en tres (3) procesos contractuales, lo que evidencia que el Municipio ha mantenido una demanda constante de servicios editoriales e impresión durante las últimas vigencias.

Comportamiento histórico de la contratación

El análisis histórico muestra que en la vigencia 2021 la contratación se concentró en la familia 8212 – Servicios de reproducción, con un valor de \$7.000.000, equivalente al 1,58 % del total contratado.

Para la vigencia 2022, el Municipio continuó contratando servicios de impresión y reproducción documental por un valor de \$40.000.000, correspondiente al 9,05 % del total de la contratación analizada.

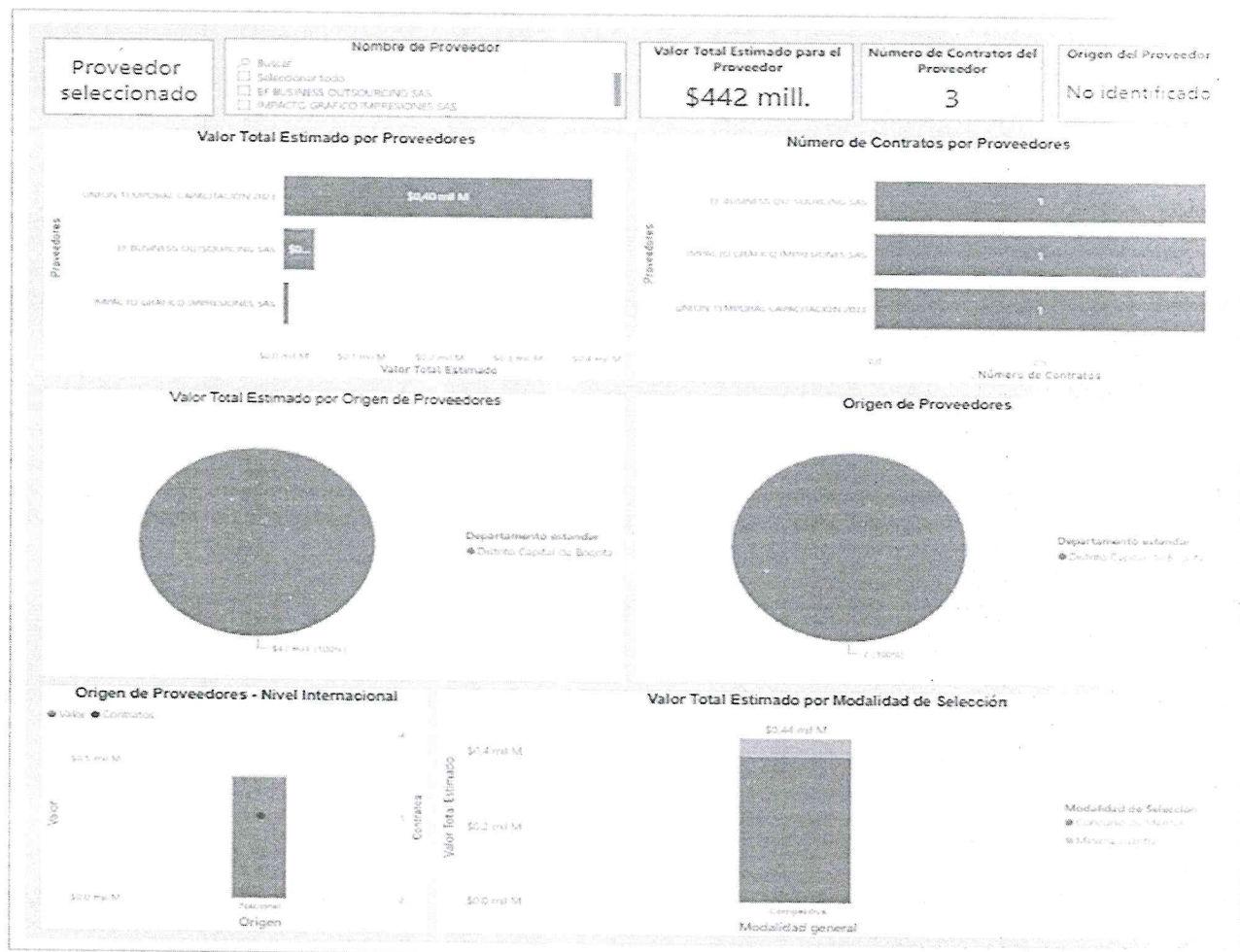
En la vigencia 2023 se observa un incremento significativo de la inversión, registrándose un contrato por \$395.000.000 en la familia 551015 – Publicaciones impresas, representando el 89,37 % del valor total contratado durante el período de análisis. Este comportamiento evidencia un fortalecimiento de la inversión en servicios editoriales, asociado a necesidades institucionales de mayor alcance.

El comportamiento de la contratación evidencia que el Municipio de Girardot ha requerido de manera permanente servicios relacionados con publicaciones impresas e impresión de documentos oficiales, utilizando diferentes familias del clasificador UNSPSC según las características particulares de cada necesidad contractual.



La mayor participación de la familia 551015 – Publicaciones impresas demuestra que la Administración Municipal prioriza la contratación de servicios editoriales integrales, en los cuales la impresión constituye una etapa dentro de un proceso más amplio que incluye la organización del contenido, diagramación, diseño editorial, producción y entrega del producto final.

Esta situación guarda plena relación con el objeto del presente proceso contractual, el cual comprende no solamente la impresión de la Gaceta Oficial, sino también su elaboración, diseño, diagramación y entrega en formato físico y digital, actividades que corresponden a servicios editoriales especializados.



Análisis de la Demanda por Proveedores

Con el propósito de caracterizar el comportamiento de la demanda institucional del Municipio de Girardot, se analizó la información histórica registrada en la plataforma SECOP respecto de los proveedores que han ejecutado contratos relacionados con servicios de elaboración, diseño e impresión de publicaciones oficiales durante las vigencias objeto de estudio.

Análisis de los proveedores contratados

La información evidencia que el Municipio de Girardot ha **celebrado tres (3) contratos, por un valor acumulado de \$442.000.000, con tres proveedores diferentes, lo que demuestra que la Entidad ha promovido la participación de distintos oferentes en los procesos de contratación relacionados con publicaciones impresas y servicios editoriales.**

Entre los contratistas identificados se encuentran:

- Unión Temporal Capacitación 2023, que registra el mayor valor contratado, con aproximadamente \$395.000.000, equivalente a cerca del 89,37 % del valor total analizado.
- El Business Outsourcing S.A.S.
- Impacto Gráfico Impresiones S.A.S.



La participación de diferentes proveedores evidencia que el Municipio no ha concentrado la contratación en un único contratista durante las vigencias analizadas, sino que ha acudido al mercado para atender sus necesidades institucionales conforme a las condiciones de cada proceso de selección.

Número de contratos por proveedor

La gráfica correspondiente al número de contratos muestra que cada uno de los proveedores ejecutó un (1) contrato, lo cual refleja una distribución equitativa en la adjudicación de los procesos identificados.

Este comportamiento es consistente con la naturaleza de este tipo de contratación, en la cual generalmente se celebra un único contrato por vigencia o por necesidad específica, evitando la fragmentación contractual y garantizando una adecuada planeación de los recursos públicos.

Origen geográfico de los proveedores

Respecto al origen de los contratistas, la totalidad de los contratos fue adjudicada a proveedores con domicilio en el Distrito Capital de Bogotá, representando el 100 % del valor contratado y de los procesos celebrados. Esta situación evidencia que Bogotá concentra una importante oferta de empresas especializadas en artes gráficas, diseño editorial e impresión, las cuales cuentan con la capacidad técnica, tecnológica y operativa para atender los requerimientos de entidades territoriales como el Municipio de Girardot.

No obstante, esta concentración geográfica no limita la participación de proveedores de otras regiones, ya que el servicio puede ser prestado por empresas ubicadas en cualquier parte del territorio nacional, siempre que cumplan con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras establecidas por la Entidad.

Origen nacional de los proveedores

La gráfica de Origen de Proveedores – Nivel Internacional evidencia que la totalidad de la contratación corresponde a proveedores nacionales, sin participación de empresas extranjeras.

Lo anterior confirma que el mercado colombiano cuenta con la capacidad suficiente para atender la demanda de servicios de elaboración, diseño e impresión de publicaciones oficiales, garantizando la disponibilidad de empresas con experiencia y capacidad para ejecutar este tipo de contratos.

Modalidades de selección

En cuanto a las modalidades de contratación utilizadas por el Municipio de Girardot, la información muestra que los procesos fueron adelantados mediante Selección Competitiva, incluyendo procesos de Mínima Cuantía, de conformidad con la normativa aplicable y el presupuesto de cada contratación.

Este comportamiento evidencia que la Entidad ha privilegiado mecanismos que promueven la pluralidad de oferentes, la transparencia y la selección objetiva, permitiendo la participación de diferentes proveedores especializados y garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.

El análisis de la información permite concluir que el Municipio de Girardot ha acudido de manera recurrente al mercado para satisfacer sus necesidades de elaboración, diseño e impresión de publicaciones oficiales, contratando proveedores con experiencia en el sector editorial y de artes gráficas.

La existencia de varios contratistas, todos con capacidad para ejecutar el objeto contractual, demuestra que el mercado ofrece alternativas suficientes para atender este tipo de requerimientos, favoreciendo la libre concurrencia y la competencia efectiva. Asimismo, la participación de empresas con domicilio en Bogotá confirma que la Entidad puede recibir ofertas de proveedores con amplia trayectoria y capacidad técnica, sin restringir la participación de empresas de otras regiones del país.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

3.1 ANALISIS DE LA DEMANDA A NIVEL MUNICIPAL

NO. CONTRATO	768A-2022	871-2023	634-2024	790-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA



OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DEL DIARIO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DEL DIARIO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DEL DIARIO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DEL DIARIO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
VALOR DEL CONTRATO	\$40,000,000	\$30,000,000	\$20,000,000	\$30,000,000
CONTRATISTA	EF SUBCONTRATACIÓN EMPRESARIAL SAS	PAPEL DE MARKETING PAPERS MARCA LA DIFERENCIA SAS	CROMATICA INNOVATION SAS	CROMATICA INNOVATION SAS
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LA FACTURA O CUENTA DE COBRO PRESENTADA SEGÚN LO EFECTIVAMENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL Y ENTREGADO	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LA FACTURA O CUENTA DE COBRO PRESENTADA SEGÚN LO EFECTIVAMENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL Y ENTREGADO	PAGOS MENSUALES VENCIDOS, CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS DURANTE EL PERIODO DE COBRO	PAGOS MENSUALES VENCIDOS, CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS DURANTE EL PERIODO DE COBRO
ADICIONES	NO	NO	NO	NO
VIGENCIA DE LA CONTRATACION	281 DÍAS	179 DÍAS	137 DÍAS	163 DÍAS
PRESUPESTO (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO)	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO
VIGENCIA FUTURAS	NO	NO	NO	NO
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y SERVICIOS PRESTADOS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y SERVICIOS PRESTADOS, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTÍA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS.

El municipio de Girardot también consulto los valores por ítem de los procesos suscritos en las vigencias anteriores, como se detalla:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	2022	2023	2024	2025
	VALOR HOJA (FRENTE Y ANVERSO IVA INCLUIDO)	VALOR HOJA (FRENTE Y ANVERSO IVA INCLUIDO)	VALOR HOJA (FRENTE Y ANVERSO IVA INCLUIDO)	VALOR HOJA (FRENTE Y ANVERSO IVA INCLUIDO)



1. Diagramación, diseño, impresión y publicación de los actos administrativos y documentos que la opinión deba conocer para informarse sobre el manejo de los asuntos públicos del Municipio de Girardot, en la Gaceta Oficial del Municipio. 2. A una sola tinta por las dos caras. 3. Papel periódico. 4. Dimensiones: 25 cm de ancho x 35 cm de alto cerrada. 5. Doscientos (200) ejemplares por cada página de la edición que deben ser impresos y entregados al Municipio de Girardot- Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional-4° piso. 6. Tipo de letra Arial tamaño máximo N 12 espacio de 1,15 entre líneas para cada documento publicado 7. Espacio máximo de 2.0 entre documentos publicados.	\$40.460	\$75.000	\$71.400	\$75.125
---	----------	----------	----------	----------

3.2. ANÁLISIS DE DEMANDA DE ENTIDADES A NIVEL NACIONAL

Con el propósito de garantizar la correcta ejecución del contrato, en términos de oportunidad, calidad y cumplimiento de los requisitos técnicos, se realizó una consulta en la plataforma virtual SECOP II, tomando como referencia una muestra de procesos contractuales celebrados durante el año 2025 por diferentes entidades públicas a nivel nacional o del Departamento de Cundinamarca, cuyo objeto resulta igual o similar al de la presente contratación.

ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	PROCESO	MODALIDAD	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
ALCALDÍA DE CAJICÁ - CUNDINAMARA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GACETAS, CALENDARIOS, AVISOS PREVENTIVOS E INFORMATIVOS Y OTROS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ	CREAR MUNDO SAS	MC-05-2025	MÍNIMA CUANTÍA	7 MESES	\$16.779.000
ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ- CUNDINAMARA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS Y EN PÁGINA WEB INDEPENDIENTE, INCLUYENDO DISEÑO, IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN EN	EXTRATEGIA MEDIOS SAS	CMZ-MC-006-2025	MÍNIMA CUANTÍA	214 DIAS	\$ 26.000.000

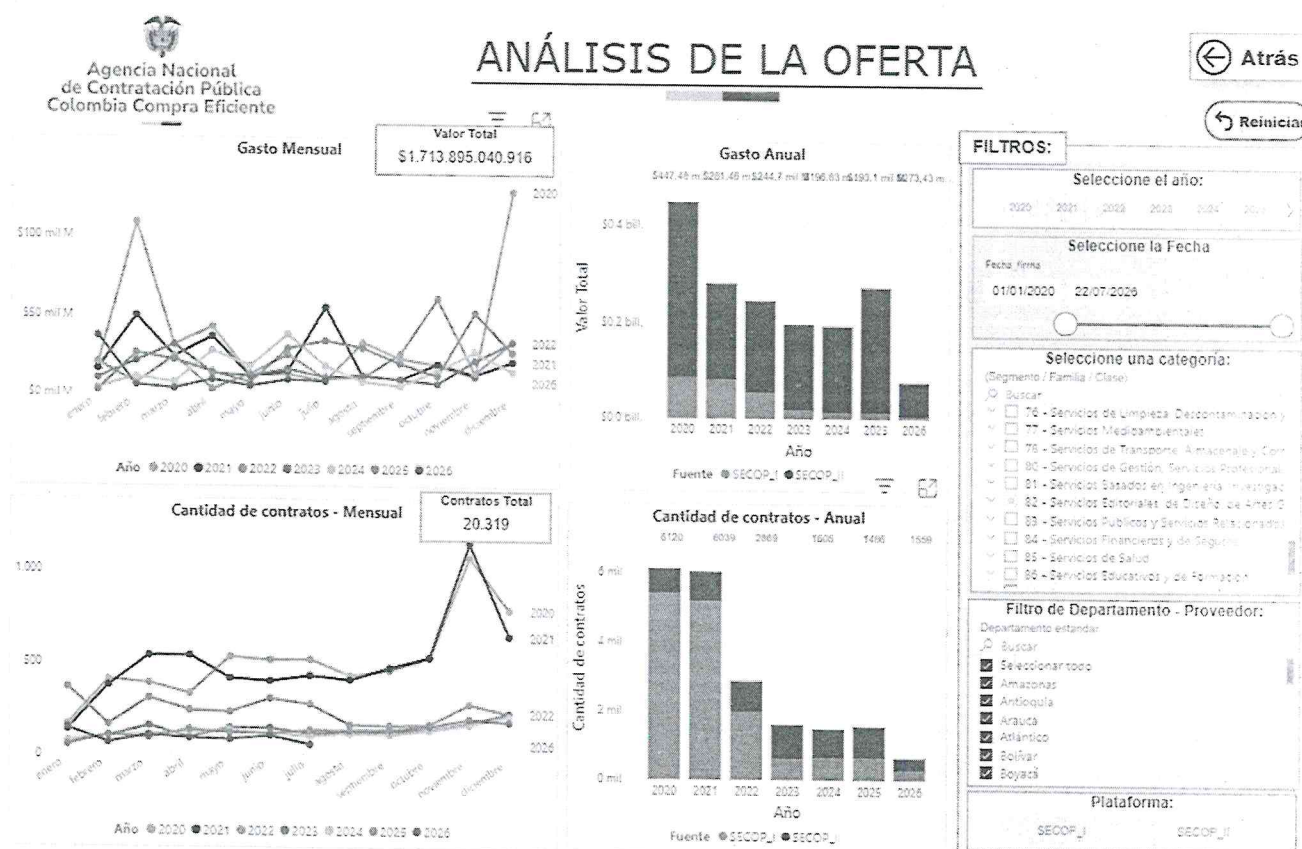


	REDES SOCIALES EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RECONOCIDO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GACETA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA					
CONCEJO DE COTA	ELABORACIÓN, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LA GACETA INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA, CUNDINAMARCA, CON DESTINO A LA COMUNIDAD, ASÍ COMO PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING, CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA	VISTA ACTIVA BUSINESS SAS	CMC-MC-013-2025	MÍNIMA CUANTÍA	29 DÍAS	\$39.850.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATAQUI - CUNDINAMARCA.	PUBLICIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES DE LA ALCALDÍA DE GUATAQUI A TRAVÉS DE UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y EMISORAS REGIONALES.	JAIME RICO CARTAGEN A	MC-016-2026	MÍNIMA CUANTÍA	9 MESES	\$ 10.000.000
ALCALDÍA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO INFORMATIVO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, REGIONALES, DEPARTAMENTALES Y UNIDADES MÓVILES DE PERIFONEO A MONTO AGOTABLE.	CONSULTORES Y ASESORES TIC	SA-004-2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	213 DÍAS	\$722.134.666
ALCALDÍA DE MADRID - CUNDINAMARCA	SERVICIO DE DISEÑO, LITOGRAFÍA E IMPRESIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	COMERCIALIZADORA LA NACIONAL SAS	SAMC-009-2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	172 DÍAS	\$169.000.000
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LA GACETA DEPARTAMENTAL, PARA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, Y DEMÁS DOCUMENTOS	PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.S	AD-MC-26-06	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	10 MESES	\$30.000.000

	QUE LO REQUIERAN EMANADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA	ELABORACIÓN DE LA GACETA DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA. VIGENCIA 2026	FUNISCAF	S.I-CM-001 -2026	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	HASTA 31/12/2026	\$ 54.986.350

4. ANALISIS DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida,



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el propósito de identificar las condiciones de la oferta existente en el mercado para la prestación de servicios de elaboración, diseño e impresión de publicaciones oficiales, se analizó la información registrada en la plataforma SECOP, correspondiente al comportamiento de los proveedores que han participado en procesos de contratación relacionados con las actividades de impresión, reproducción documental y publicaciones impresas durante las vigencias comprendidas entre 2020 y 2026.

Análisis del valor de la oferta

La gráfica de Gasto Anual evidencia que los proveedores han participado de manera constante en la ejecución de contratos relacionados con este sector, registrándose el mayor volumen económico durante la vigencia 2020, con un valor aproximado de \$447.480 millones.

Durante las vigencias 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, el valor de la contratación se mantiene en niveles importantes, con montos aproximados entre \$193.000 millones y \$273.000 millones, lo que demuestra que la oferta



de empresas especializadas continúa siendo amplia y con capacidad suficiente para atender los requerimientos de las entidades públicas.

Para la vigencia 2026 se observa un menor valor contratado; sin embargo, esta situación obedece a que la información corresponde a un período aún en ejecución, por lo que el comportamiento definitivo dependerá de los procesos que se adelanten durante el resto de la vigencia.

Comportamiento mensual de la oferta

La gráfica de Gasto Mensual muestra que la actividad contractual presenta un comportamiento dinámico durante todos los meses del año, registrándose variaciones normales asociadas a la programación presupuestal y a la ejecución de los planes de adquisición de las entidades estatales.

Se observan incrementos significativos en algunos meses, especialmente durante el primer trimestre y el cierre de determinadas vigencias fiscales, lo cual evidencia que los proveedores mantienen una capacidad permanente para responder a la demanda del mercado durante todo el año.

Este comportamiento demuestra que la oferta no presenta estacionalidades que limiten la prestación del servicio, sino que dispone de capacidad operativa continua para atender procesos de contratación en cualquier época del año.

Análisis de la cantidad de contratos

Respecto al número de contratos celebrados, la información evidencia que durante las vigencias analizadas se han suscrito aproximadamente 20.319 contratos, reflejando un mercado con una alta participación de proveedores especializados.

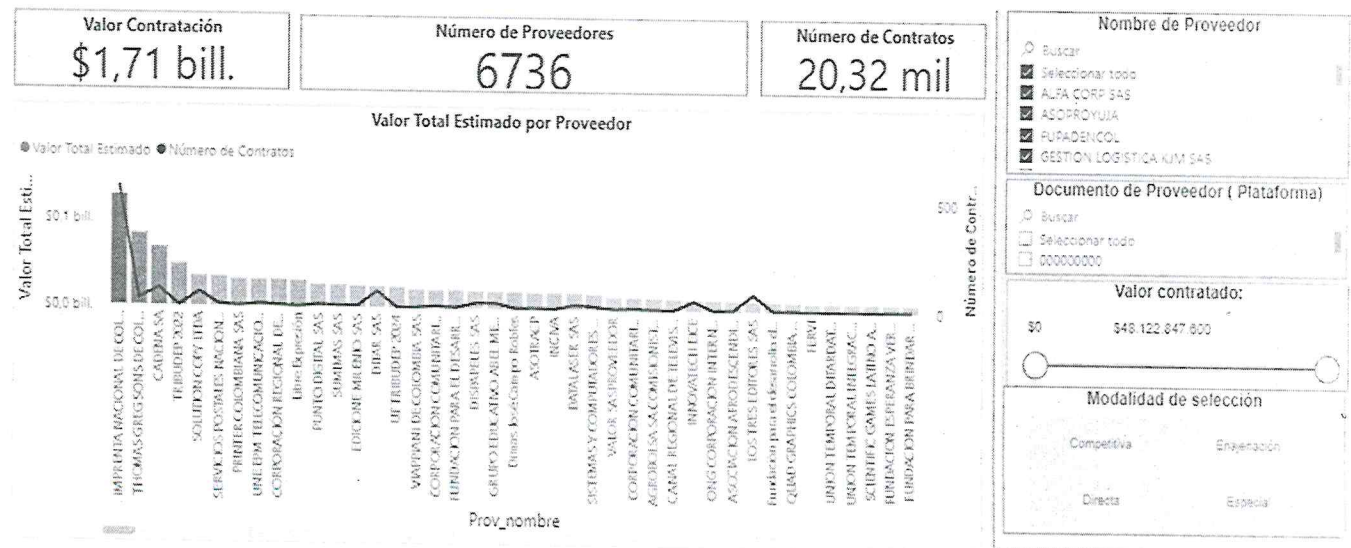
Las vigencias 2020 y 2021 registran el mayor número de procesos, con más de 6.000 contratos anuales, mientras que entre 2022 y 2025 el volumen contractual disminuye, aunque continúa registrando más de 1.400 procesos por año, situación que evidencia la permanencia de una oferta activa dentro del Sistema de Compra Pública.

El comportamiento mensual presenta una tendencia similar, observándose incrementos hacia los últimos meses de algunas vigencias, especialmente en noviembre y diciembre, meses en los cuales las entidades públicas intensifican la ejecución de sus recursos presupuestales.

El análisis de la información permite establecer que el mercado de servicios de impresión, diseño editorial y publicaciones oficiales presenta una oferta consolidada, conformada por un número importante de empresas con capacidad jurídica, técnica, operativa y financiera para atender las necesidades de las entidades estatales.

La estabilidad observada tanto en el valor contratado como en el número de procesos evidencia que los proveedores mantienen una participación constante dentro del Sistema de Compra Pública, lo cual favorece la libre competencia, la competencia efectiva y la selección objetiva.

Asimismo, el comportamiento histórico demuestra que existe capacidad instalada suficiente para desarrollar procesos de elaboración, diseño, diagramación e impresión de documentos oficiales, garantizando tiempos adecuados de respuesta y cumplimiento de los estándares técnicos requeridos por las entidades públicas.





Análisis de la Oferta por Proveedores

Con el fin de identificar la estructura del mercado y la capacidad de los oferentes para atender las necesidades de las entidades estatales, se analizó la información registrada en la plataforma SECOP correspondiente a los proveedores que han participado en procesos relacionados con los servicios de elaboración, diseño e impresión de publicaciones oficiales.

Análisis del valor contratado

La información evidencia que el mercado registra un valor total contratado aproximado de \$1,71 billones, distribuido entre 6.736 proveedores, quienes han ejecutado alrededor de 20.320 contratos durante el período analizado.

El elevado valor contratado demuestra que el sector de las artes gráficas, impresión y publicaciones oficiales constituye un mercado consolidado dentro del Sistema de Compra Pública Colombiano, con una demanda permanente por parte de las entidades estatales y una capacidad suficiente para atender procesos de contratación de diferentes características y cuantías.

Comportamiento de los proveedores

La gráfica "Valor Total Estimado por Proveedor" evidencia que algunos proveedores concentran una mayor participación en el mercado debido a su trayectoria, capacidad técnica y experiencia en la ejecución de contratos públicos. Entre ellos se destacan la Imprenta Nacional de Colombia, Thomas Greg & Sons de Colombia S.A., Cadena S.A., Solution Copy Ltda., Printer Colombiana S.A.S., Libros y Libros S.A.S., Panamericana Formas e Impresos S.A., Dispapeles S.A.S., Cargraphics S.A.S., entre otras empresas del sector gráfico y editorial.

Aunque existen empresas con una participación económica superior, la gráfica también muestra una amplia cantidad de proveedores con niveles de contratación intermedios y menores, lo que evidencia una adecuada distribución del mercado y evita la concentración absoluta de la contratación en un número reducido de empresas. Este comportamiento refleja un entorno competitivo, en el que participan tanto grandes empresas con cobertura nacional como pequeñas y medianas empresas especializadas en impresión y producción editorial.

Número de contratos por proveedor

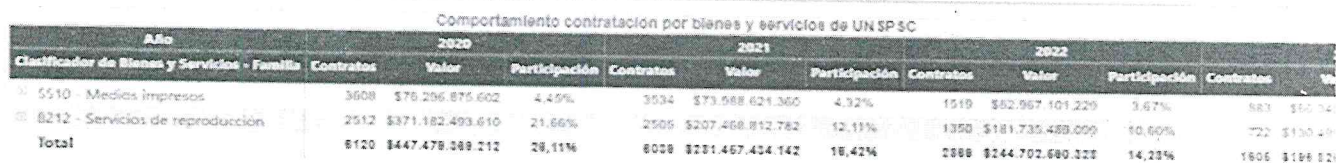
El análisis conjunto del valor contratado y el número de contratos evidencia que los proveedores con mayor participación no necesariamente concentran el mayor número de procesos, lo que indica que existen contratos de diferentes magnitudes económicas y alcances técnicos.

Asimismo, la existencia de 20.320 contratos ejecutados por 6.736 proveedores refleja un promedio cercano a tres contratos por proveedor, situación que evidencia una amplia participación del mercado y una distribución significativa de las oportunidades de contratación entre múltiples empresas.

Este indicador confirma que el sector presenta condiciones de libre competencia y facilita la participación de nuevos oferentes en los procesos de contratación pública.

Desde la perspectiva del presente proceso de mínima cuantía, la información permite establecer que el mercado nacional cuenta con un número considerable de empresas dedicadas a la prestación de servicios de diseño gráfico, diagramación, impresión y producción editorial, las cuales disponen de la infraestructura técnica, tecnológica y operativa necesaria para ejecutar contratos como el requerido por el Municipio de Girardot.

La existencia de más de **6.700 proveedores registrados** constituye un indicador de pluralidad de oferentes y demuestra que el objeto contractual no presenta restricciones de mercado ni condiciones que limiten la competencia. Por el contrario, la diversidad de empresas especializadas favorece la participación de diferentes oferentes y permite a la Entidad adelantar un proceso competitivo, garantizando la selección objetiva y el uso eficiente de los recursos públicos.





EPM Telecomunicaciones S.A., Corporación Regional de Desarrollo Social Caribe, Libre Expresión, Punto Digital S.A.S., Summas S.A.S., Ediciones Milenio S.A.S. y DITAR S.A.S., entre otros.

La participación de estas empresas demuestra que el mercado dispone de proveedores con infraestructura tecnológica, experiencia técnica y capacidad operativa para ejecutar contratos relacionados con la elaboración, diseño, diagramación e impresión de publicaciones oficiales.

Aunque algunos proveedores concentran mayores valores contratados debido a su cobertura nacional y trayectoria, el mercado presenta una distribución amplia que permite la participación de empresas de diferentes tamaños y capacidades.

Número de contratos por proveedor

El análisis del número de contratos evidencia que la Imprenta Nacional de Colombia registra la mayor cantidad de procesos celebrados dentro del período analizado, seguida por empresas como Eliúner Santiago Publicidad S.A.S., Legis Editores S.A., Ingenio Diseño y Publicidad S.A.S., CEET, Cadena S.A., Los Tres Editores S.A.S., DITAR S.A.S., Solution Copy Ltda., Educativa S.A.S., Comunican S.A., La República, Maya Impresores Ltda. y Vitesse S.A.S.

Este comportamiento confirma que existe una participación recurrente de múltiples empresas dentro del Sistema de Compra Pública, fortaleciendo las condiciones de competencia y disponibilidad de proveedores especializados.

Pluralidad de oferentes

Las gráficas correspondientes a la Cantidad de Contratos con Proponentes Plurales y al Valor de los Contratos con Proponentes Plurales evidencian que aproximadamente el 87,9 % de los procesos no registran pluralidad de oferentes, mientras que cerca del 12,1 % corresponden a procesos con dos o más proponentes.

Este comportamiento es habitual en servicios especializados de impresión y publicaciones oficiales, especialmente en procesos de menor cuantía, donde el mercado está conformado por empresas con capacidades técnicas específicas y donde la participación depende de factores como la ubicación geográfica, la capacidad instalada, los tiempos de producción y las condiciones económicas del proceso.

No obstante, la existencia de procesos con pluralidad de oferentes demuestra que el mercado permite la participación de diferentes empresas y que existen condiciones reales de competencia cuando las características del proceso así lo favorecen.

Modalidades de selección

La información evidencia que la contratación de estos servicios se realiza mediante diferentes modalidades previstas en la normativa de contratación estatal.

Los mayores valores contratados corresponden al Régimen Especial, con aproximadamente \$0,78 billones, seguido por los procesos de Selección Competitiva, que concentran alrededor de \$0,50 billones, y por la Contratación Directa, con aproximadamente \$0,44 billones.

Igualmente se identifican procesos adelantados mediante Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, lo cual demuestra que este tipo de servicios es requerido por entidades de todos los niveles de la administración pública y bajo diferentes esquemas de contratación.

La gráfica Valor Total Estimado por Entidad muestra que la contratación se encuentra distribuida entre un elevado número de entidades estatales del orden nacional y territorial, destacándose la participación de organismos como la Imprenta Nacional de Colombia, ministerios, entidades descentralizadas, gobernaciones, alcaldías, empresas industriales y comerciales del Estado y demás organismos públicos.

La amplia dispersión institucional evidencia que los servicios editoriales y de impresión constituyen una necesidad transversal dentro de la administración pública, toda vez que todas las entidades requieren divulgar actos administrativos, publicaciones institucionales, informes de gestión, cartillas, manuales y demás documentos oficiales.

Estas empresas representan una parte significativa del mercado formal del sector y cuentan con la experiencia, capacidad técnica y operativa necesaria para prestar el servicio requerido en este estudio, en el Departamento de Cundinamarca, se detallan:



ÍTEM	RAZÓN SOCIAL
1	DUPLA DISEÑO SAS
2	EN ALIANZA SAS
3	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS
4	MATSUDA SAS
5	TRÉBOL GLOBAL GROUP
6	SOUNDWAVE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS
7	AVISOS COTA
8	FVG DISTRIBUCIONES SAS
9	ARMORING GLASS SAS
10	SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
11	EXTRATEGIA MEDIO SAS
12	RUDDY MARCELA CASTILLO MORENO
13	GRUPO VECTRA DESING SAS
14	ROCHA PEREZAJOHN JAIRO
15	GERMAN RODRIGUEZ FIGUEROA
16	POLITECNICO CAPACITAR
17	JAIME RICO CARTAGENA
18	PUBLISION 12
19	INGEOSER SAS
20	LUIS EMILIO VASQUEZ MORA

Igualmente se realizó un sondeo a nivel local de empresas que puedan abastecer la necesidad:

ÍTEM	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
1	FVG DISTRIBUCIONES SAS	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
2	INNOVACION CROMATICA SAS	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
3	JAIME RICO CARTAGENA	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
4	COMPILER SAS	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
5	DISEÑO GRAFICO-Camilo Dussan	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
6	PAPELES PAYA SAS	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
7	IMPRESION NACIONAL	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
8	LITOGRAFÍA IMPRESION ARTE-Gustavo Riaño	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
9	OSCAR LEÓN FALCON GARZON	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
10	LITOGRAFÍA GRAFICOLOR	GIRARDOT - CUNDINAMARCA

5. ESTUDIO DEL MERCADO

Para definir el valor estimado del precio promedio hoja (frente y reverso) del servicio requerido del contrato que se pretende celebrar y que tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA), la entidad territorial procedió a la utilización del mecanismo: a) "Solicitud de Cotizaciones", realizando un sondeo en el mercado solicitando cotizaciones a posibles proveedores, así:

- DISEÑO GRAFICO, Representado por CAMILO DUSSAN, correo dussancamilo@yahoo.com
- LITOGRAFÍA IMPRESION ARTE, Representado por GUSTAVO RIAÑO, correo laimpresionartegiardot@gmail.com
- LITOGRAFÍA GRAFICOLOR, correo litografia-graficolor@hotmail.com



SOLICITUD DE COTIZACION

Contratacion Sec Gobierno <contratacionsecgobierno123@gmail.com>
para dussancamilio@yahoo.com, foimpresionartegirardot, litografia-graficolor

Cordial saludo,

En nombre del señor Alcalde SALOMÓN SAID ARIAS y el suscrito, le ex

La administración municipal en cumplimiento de sus deberes constitucionales
ELABORACIÓN Y DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA GACETA OFICIAL D
características técnicas que se relacionan en documento adjunto.

Aunado a lo anterior se remite Certificación de descuentos expedida por

Sin otro en particular, se agradece de antemano su aporte a la función pública y gestión administrativa como acción participativa en representación de una comunidad.

Cordialmente,

Atentamente,

VÍCTOR ANDRÉS PINZÓN MORA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail • Agregar todo a Drive



de: Contratacion Sec Gobierno <contratacionsecgobierno123@gmail.com>

para: "dussancamilio@yahoo.com" <dussancamilio@yahoo.com>,
foimpresionartegirardot@gmail.com,
litografia-graficolor@hotmail.com

fecha: 22 jul 2026, 9:46 a.m.
asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

enviado por: gmail.com

RE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA
recibir el objeto contractual de conformidad a lo
ntada.

No obstante, las solicitudes de cotización remitidas a los posibles proveedores no obtuvieron respuesta dentro del término establecido. En consecuencia, la Entidad Territorial procedió a utilizar el mecanismo de análisis histórico de precios, tomando como base el valor unitario del servicio contratado en la vigencia inmediatamente anterior y actualizándolo mediante la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), con el fin de estimar el valor unitario de referencia para la presente contratación, así:

Descripción	Valor
Valor unitario vigencia 2025	\$75.125
IPC anual (junio 2026)	6,14 %
Valor unitario de referencia vigencia 2026	\$79.738

Nota: Para efectos de la presentación de la oferta económica, el valor unitario ofertado por la impresión de cada hoja (frente y reverso) no podrá superar la suma de **SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$79.738)**. Las propuestas que excedan este valor unitario máximo serán rechazadas por superar el presupuesto oficial establecido para el ítem correspondiente.

Para la presente vigencia se establece un presupuesto máximo de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE, teniendo en cuenta el comportamiento de la ejecución contractual de la vigencia 2025, en la cual el presupuesto asignado de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE fue ejecutado en su totalidad, sin que este resultara suficiente para atender la totalidad de las necesidades de publicación de la Administración Municipal. Adicionalmente, a la fecha se encuentran pendientes de publicación actos administrativos correspondientes a la vigencia 2025, situación que evidencia la existencia de una demanda acumulada que deberá ser atendida, además de las publicaciones que se generen durante la vigencia 2026.

En este sentido, el incremento de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) respecto del presupuesto de la vigencia anterior responde a la necesidad de contar con una mayor disponibilidad presupuestal que permita atender tanto las publicaciones pendientes de vigencias anteriores como las nuevas necesidades que se originen durante la ejecución contractual. Por lo anterior, el valor estimado para la presente vigencia se determina a partir del comportamiento histórico de la demanda, las necesidades actualmente identificadas y la proyección de publicaciones que razonablemente pueden generarse durante el plazo contractual, y no exclusivamente a partir de la actualización de los precios unitarios.

Teniendo en cuenta que el proceso se estructurará bajo la modalidad de monto agotable, el valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE corresponde al presupuesto máximo destinado a atender las necesidades de publicación durante la ejecución del contrato, sin que ello implique la obligación de ejecutar la totalidad de los recursos. En consecuencia, el presupuesto se ejecutará de manera gradual, de acuerdo con los requerimientos efectivamente realizados por la Entidad, las cantidades efectivamente solicitadas y recibidas a satisfacción y los precios unitarios establecidos para la ejecución contractual.

En consecuencia, el presupuesto oficial de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE se considera una estimación razonable y proporcional frente a las necesidades identificadas, teniendo en cuenta que el



presupuesto de la vigencia anterior fue agotado y que persiste un volumen de actos administrativos pendientes de publicación, circunstancias que hacen necesario prever una mayor disponibilidad presupuestal para garantizar la continuidad del servicio y la publicación oportuna de los actos administrativos que requieran divulgación oficial.

El presupuesto oficial incluye todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas, contribuciones, seguros, salarios, prestaciones sociales, gastos administrativos y demás erogaciones que se requieran para la correcta ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el proponente deberá estructurar su oferta económica teniendo en cuenta la totalidad de los costos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo los tributos y gravámenes a que haya lugar, sin que el Municipio de Girardot reconozca valores adicionales o atienda reclamaciones derivadas de su omisión o incorrecta estimación.

6. CONCLUSIÓN

De conformidad con el análisis efectuado, se concluye que el mercado relacionado con la CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA) presenta condiciones adecuadas de oferta y demanda, evidenciando la existencia de un número suficiente de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para atender las necesidades de la Entidad, garantizando la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia.

El análisis de la contratación histórica adelantada por el Municipio y la información consultada en las plataformas SECOP I y SECOP II evidencian que este tipo de servicios ha sido requerido de manera recurrente por las entidades públicas, constituyendo una necesidad permanente para garantizar la publicación de acuerdos, decretos, resoluciones y demás actos administrativos, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información pública.

De igual manera, el estudio de mercado permitió establecer que el presupuesto oficial de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE corresponde a un valor razonable y acorde con los precios del mercado, determinado con fundamento en el análisis histórico de la contratación, las cotizaciones obtenidas y las necesidades institucionales previstas para la ejecución del contrato.

Se determinó igualmente que la modalidad de Mínima Cuantía es procedente, por cuanto la cuantía del proceso se encuentra dentro de los límites establecidos por la normativa vigente y la naturaleza del objeto contractual no requiere la aplicación de una modalidad de selección diferente.

En consecuencia, se considera técnica, jurídica, financiera y económicamente viable adelantar el proceso de selección cuyo objeto es " CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)", por cuanto existe un mercado competitivo, disponibilidad de proveedores idóneos, precios acordes con las condiciones del sector y la necesidad institucional de garantizar la publicación oportuna de los actos administrativos expedidos por la Administración Municipal y el Concejo Municipal, asegurando el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia, selección objetiva y responsabilidad, consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Se firma en Girardot, Cundinamarca, en el mes de julio de 2026.

VÍCTOR ANDRÉS PINZÓN MORA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Revisó: Paula Daniela Rojas Pinzon
Profesional Universitario Cod. 219 Grado 01

Revisó: Martha X. Cardenas
Contratista Financiero Of. contratación